

ignominia q. se oca de ^{2a3} Casa Cavera de
suas Companias dultas, no Cumplyen
lo q. se oca obligada p. Algu. motivo
de q. se oca. Casa sus Companeros, y
mucha otra cosa, y p. Pliego de memoria, y
de Publicos de Publicos, entre tanto q. se deade,
p. q. se oca de tener Privilegio, sobre
sus p. q. se oca con R. e. q. no evi-
tar a pronto perjuicio, y así como Pu-
bert, de p. q. se oca con tiempo, y el q. se oca
Caso de Demandas, contencion, y Pliego, con
bargos, y otras diligencias Juiciales. Para
evitar esto se oca de q. se oca de q. se oca
mente V. p. q. se oca con Persona, y se
presentaron a Casa, alguna Contrata, y obra,
especial de la Casa, y de q. se oca de q. se oca
con q. se oca, y con q. se oca algunos otros
q. no manifestaron en el Acto del R. e. e.
y de las p. q. se oca, y expresaron q. se oca
y q. se oca de q. se oca, y q. se oca de q. se oca
obervarse en q. se oca, fue el bien de la
p. q. se oca, y de del Publico con uno mismo.
Lo no oca q. se oca de q. se oca de q. se oca
Lo no oca la misma q. se oca de q. se oca en el
Particular, pero lo q. se oca en otras ventajosa
de q. se oca de q. se oca, p. q. se oca de q. se oca

